



UNIVERSIDAD DE GRANADA

[Info UGR](#)

Admisión a estudios de grado. Preinscripción. Presentación de la solicitud de preinscripción

La Preinscripción es el procedimiento general de admisión para iniciar estudios oficiales de grado impartidos en los centros de las universidades públicas de Andalucía (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Pablo de Olavide, Sevilla) que constituyen el [Distrito Único Andaluz](#).

Antes de presentar la solicitud es conveniente entrar en [¿Cómo se accede a las universidades andaluzas?](#), para una visión general del proceso.

Consulta el [tríptico informativo del procedimiento de admisión en los estudios universitarios de grado](#).

Título

Preinscripción a Grados en la Universidad de Granada

Preguntas relacionadas

¿Qué plazo tengo para presentar la solicitud de preinscripción?

La solicitud debes presentarla exclusivamente en los plazos oficiales establecidos por el Distrito Único Andaluz. Consulta los plazos de las diferentes fases en [calendario completo de preinscripción](#)

En estos plazos estará disponible un acceso directo a “Presentación de solicitudes”. Una vez finalizados los plazos, el enlace desaparecerá.

¿Cómo presento la solicitud de preinscripción?

La solicitud debes presentarla obligatoriamente online en la [web del Distrito Único Andaluz](#).

Se recomienda ver [¿Cómo rellenar la solicitud de preinscripción?](#), para cumplimentar la solicitud correctamente.

¿Qué requisitos académicos necesito tener y cómo puedo obtenerlos?

Para solicitar preinscripción hay que cumplir al menos alguno de los requisitos académicos de acceso a la universidad y poder acreditarlo mediante documentos oficiales y verificables.

Existen varias vías para obtener estos requisitos de acceso. En caso de cumplir con más de un requisito, puedes utilizarlos todos en la misma solicitud y así tener más posibilidades de obtener plaza.

Pulsa sobre los siguientes enlaces para conocer las distintas vías de acceso:

[Bachillerato + Pruebas de Acceso \(PEvAU\) y Admisión.](#)

[Título de Técnico Superior de Formación Profesional.](#)

[Prueba de Acceso para Mayores de 25 años.](#)

[Prueba de Acceso para Mayores de 45 años.](#)

[Acceso para mayores de 40 años con experiencia laboral y profesional.](#)

[Titulación universitaria.](#)

[COU anterior al 74/75 y planes antiguos \(sin prueba de acceso\).](#)

[Por estudios extranjeros.](#)

¿Tengo varias vías de acceso, pero no las he incluido todas? ¿Qué puedo hacer?

Mientras permanezca abierto el plazo de presentación de solicitudes, puedes entrar y modificar la solicitud, incluyendo todas las vías de que dispongas. Fuera de este plazo no se puede añadir ninguna vía de acceso.

¿Es necesario aportar alguna documentación? ¿Cómo y cuándo la presento?

En caso de que tus datos de acceso a la universidad no se carguen automáticamente por el sistema, cuando estés cumplimentando la solicitud, será obligatorio que aportes la documentación justificativa correspondiente a dicho acceso. También el sistema te indicará, al finalizar la grabación de la solicitud, qué documentación necesitas presentar.

La documentación debes aportarla durante el plazo de presentación de solicitudes, a través del mismo formulario de solicitud, entrando en el apartado “Gestionar documentación”, adjuntándola en formato PDF.

De no aportar la documentación, la solicitud quedará incompleta o pendiente de documentación. No obstante, puedes subsanar esta incidencia presentando una alegación en el primer plazo abierto tras la primera adjudicación. Si pasado este plazo sigues sin aportarla, la solicitud quedará excluida.

Tengo reconocido un grado de discapacidad del 33% o superior ¿existe un cupo de reserva específico?

Sí. Existe un cupo de reserva de plaza para solicitantes con discapacidad, en el que además de acreditar los requisitos académicos hay que aportar el documento que acredite dicha discapacidad. En las adjudicaciones deberás consultarte tanto por la vía académica de acceso como por la de discapacidad.

¿Los deportistas de alto nivel tenemos un cupo específico?

Sí. Existe un cupo especial de reserva de plaza para solicitantes con la condición de Deportista de Alto Nivel o de Alto Rendimiento, en el que además de acreditar los requisitos académicos hay que aportar la documentación que acredite dicha condición.

En las adjudicaciones deberás consultarte tanto por la vía académica de acceso como por la de deportistas.

¿Es necesario realizar una prueba especial de aptitud para el acceso a los Grados en Bellas Artes, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o Traducción e Interpretación?

No se exigen ninguna prueba específica de aptitud o nivel para entrar en ningún Grado.

Es suficiente con los requisitos académicos de acceso.

¿Necesito una clave para iniciar la solicitud de preinscripción?

No es necesario tener una clave a priori, puedes entrar con el número de DNI o NIE/OTRO (pasaporte...) o con el certificado digital. Una vez finalizado el formulario, deberás consignar una contraseña con la que podrás consultar la solicitud en cada adjudicación de plazas y hacer todos los trámites necesarios: reservar la plaza asignada, confirmar las listas de espera, presentar reclamaciones, realizar la matricular, etc.

¿Cuántos grados puedo pedir? ¿Tengo que hacer una solicitud por cada universidad andaluza?

La solicitud de preinscripción es única y en ella puedes pedir todos los grados que se imparten en las universidades andaluzas, no hay límite. Es muy importante solicitar plaza en más de un grado y no arriesgarse con una única opción.

¿Y si quiero estudiar en universidades fuera de Andalucía?

La preinscripción realizada en el Distrito Único Andaluz es compatible con solicitudes presentadas en otras comunidades autónomas o en universidades privadas. Tendrás que acogerte al procedimiento establecido en esas universidades, que puede ser distinto en cuestión de plazos, criterios de admisión, etc.

¿Tengo que seguir algún criterio para ordenar mi listado de grados solicitados?

Sí. Lo más importante es colocar los grados siempre en ORDEN DE PREFERENCIA, del que más te interesa al que menos.

Este orden será VINCULANTE durante todo el proceso, ya que el sistema te asignará la plaza correspondiente a la titulación de mayor preferencia posible, y por tanto no se tendrán en cuenta las titulaciones que hayas solicitado con una prioridad inferior a la adjudicada.

¿Puedo modificar mi solicitud una vez enviada?

Sí. Puedes modificar la solicitud dentro del [plazo de presentación de solicitudes](#) . Accede a la del [Distrito Único Andaluz](#), al enlace de “Presentación de solicitudes” con tu contraseña y pincha en “Modificar solicitud”. Una vez realizadas las modificaciones, no olvides volver a grabar. El sistema te proporcionará un nuevo resguardo de la solicitud en PDF con un número de registro nuevo.

Con la nueva solicitud quedan anuladas todas las anteriores por lo que si subiste archivos con la documentación debes volver a adjuntarlos.

¿Puedo cambiar el orden de preferencia o añadir más grados, tras cumplimentar la solicitud?

Durante el plazo de presentación de solicitudes, puedes modificar las peticiones y el orden de estas, sin problema.

Pasado este periodo, el orden de preferencia será VINCULANTE. Si en los plazos de alegaciones modificaras el orden o incluyeras titulaciones nuevas, y estas tuvieran lista de espera, no se atenderán hasta que no se agote dicha lista, aun cuando tu nota sea superior a la de corte del grado en cuestión. Hasta que no se agote la lista espera, estas titulaciones aparecerán con el texto “se atenderán si sobran plazas”.

¿Cómo me informo de los resultados?

Siguiendo el [calendario de preinscripción](#), en cada adjudicación de plazas, deberás consultar el estado de tu solicitud, a través de la página [web del Distrito Único Andaluz](#), accediendo con tu contraseña.

El Distrito Único Andaluz envía a título informativo un SMS o correo electrónico informando de la adjudicación, pero puede haber puntualmente problemas en estos envíos. La no recepción de los mismos no implica que no se hayan publicado los resultados en los plazos establecidos.

¿He perdido la contraseña? ¿Cómo la recupero?

En el mismo apartado en el que introduces la contraseña, existe un enlace para recuperarla. Pulse “restaurar contraseña”, solo tienes que seguir los pasos. Importante: ten a mano el resguardo de la solicitud de preinscripción porque tendrás que rellenar el número de registro.

¿Qué tengo que hacer si he cursado estudios en otra universidad y quiero trasladarme a la Universidad de Granada para continuarlos o iniciar unos nuevos? y ¿si estoy ya estudiando en la UGR y quiero cambiar de estudios?

En estos dos casos dispones de dos procedimientos de admisión, que puedes utilizar simultáneamente:

1. Admisión por el procedimiento de **Preinscripción**, presentando la solicitud a través del [Distrito Único Andaluz](#). Una vez obtenida la plaza y realizada la matrícula de primer curso, podrás solicitar el reconocimiento de los créditos superados en tu titulación de origen, para lo que tendrás que contactar con las [Facultades y Escuelas](#). Tras recibir la resolución de dichos reconocimientos podrás modificar tu matrícula.
2. Admisión por **reconocimiento parcial de estudios** (también llamado “traslado de expediente”). La solicitud ha de hacerse a través de los siguientes procedimientos electrónicos: [Admisión en estudios de Grado de UGR por reconocimiento parcial de estudios](#)

Formulario de Contacto

Cumplimenta los campos de este formulario y pulsa "ENVIAR" para que nos llegue tu consulta.

Nombre

Apellidos

Correo electrónico

Para poder ofrecerte un mejor servicio usa tu cuenta @correo.ugr.es o @ugr.es.

Teléfono

DNI

Asunto

Mensaje

Adjuntar Fichero

Choose

a

file

Subir al servidor

Máximo 1 fichero.

Límite de 1 MB.

Tipos permitidos: txt, rtf, pdf, doc, docx, odt, ppt, pptx, odp, xls, xlsx, ods.

Enviar

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados

- **Responsable:** [Universidad de Granada](#)
- **Legitimación:** La Universidad de Granada está legitimada para el tratamiento de sus datos, siendo de aplicación las bases jurídicas previstas en el art. 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos que correspondan en función de la finalidad pretendida por usted en el formulario de contacto.
- **Finalidad:** Gestionar su comunicación.
- **Destinatarios:** No se prevén comunicaciones de datos, salvo que sea necesario para gestionar su solicitud.
- **Derechos:** Tienen derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
- [Información adicional](#)

Unidad Responsable

Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia

Body

- Dirección: Complejo Administrativo Triunfo. Avenida del Hospicio, s/n.
- Teléfono: [958243023](tel:958243023)

También puedes solicitar una cita presencial a través de la aplicación [CIGES](#).

- [Noticias](#)
- [Web](#)

Términos Relacionados

Acceso a estudios de Grado

Admisión a estudios de grado

Calendario de preinscripción UGR

Distrito Único Andaluz

Fase extraordinaria preinscripción

Fase ordinaria preinscripción

Preinscripción a Grados

Traslado de expediente

Este documento tiene carácter meramente informativo. Su contenido carece de valor jurídico.

Fecha de Actualización

23 de Abril de 2024

Compartir en

[Admisión a estudios de grado. Preinscripción. Presentación de la solicitud de preinscripción \(PDF\)](#)